



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-54166-UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por María Laura Reynoso – DNI 30.331.807- Leg. 60118- al Contrato No Docente – Personal Transitorio (con relación de empleo público) aprobado por RD-2024-1266-UNC-DEC#FP, a partir del 01/03/2025; y

CONSIDERANDO:

Que María Laura Reynoso fue designada por RD-2025-16-UNC-DEC#FP en un (1) cargo categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto 366/06), por concurso cerrado interno nodocente de oposición y antecedentes, para desempeñarse con funciones de Auxiliar Administrativa del Departamento Administrativo de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por María Laura Reynoso al contrato mencionado a partir del 01/03/2025.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por María Laura Reynoso – DNI 30.331.807- Leg. 60118- al Contrato No Docente – Personal Transitorio (con relación de empleo público) aprobado por RD-2024-1266-UNC-DEC#FP, a partir del 01/03/2025, en función de su designación por RD-2025-16-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

